

## INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 23 de Marzo del 2020

De conformidad con lo que dispone el Art. 289 de la Ley de Compañías, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2019 y someter a consideración y aprobación de la junta de accionistas el siguiente informe acerca de la situación de la compañía.

La compañía inicia sus operaciones el 13 diciembre del 2019, tiempo muy corto para que la compañía durante este periodo logre alcanzar sus metas y objetivos deseados durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2019.

Para el año fiscal 2020 Safeland S.A tiene proyectado un crecimiento en ventas mediante la prestación de soluciones inteligentes a los diferentes segmentos de negocios empresariales e individuales

Nuestra meta es consolidarnos como una empresa generadora de servicios con tecnología de punta y una excelente reputación en calidad de servicio

Durante este corto tiempo de existencia legal la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales y fiscales

Al concluir este informe dejo especial constancia mi agradecimiento por la confianza y colaboración, y reiterando mi compromiso de continuar esforzándonos con la finalidad que este 2020 logremos los resultados deseados.

Muy Atentamente,



**Francisco Hernández**  
Gerente General